

IV CICLO DE CONFERENCIAS

DERECHOS FUNDAMENTALES

COMO FUNDAMENTO Y PILAR BÁSICO DEL ESTADO DE DERECHO

Coordinado por **Jesús María Chamorro González**
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado
de Asturias

Se celebra este año la cuarta edición de este Ciclo sobre los derechos fundamentales y el estado de derecho. Estamos cumpliendo con el propósito marcado cuando iniciamos esta andadura, la vocación de continuidad en el tiempo que queremos y esperamos pueda seguir consolidándose como una cita clásica en la programación formativa de este Instituto.

Como ya hemos señalado con anterioridad, los derechos fundamentales son uno de los elementos que caracterizan y objetivan a un Estado como de derecho y democrático. No puede hablarse de derechos fundamentales si no tenemos en cuenta uno de los principales instrumentos para hacerlos eficaces, y nos referimos a la función jurisdiccional encomendada a Juzgados y Tribunales en exclusiva por la Constitución.

Contamos de nuevo, en esta ocasión, con destacados profesionales de la carrera judicial que acuden a exponer sus reflexiones sobre temas de actualidad en relación con este ámbito de nuestro ordenamiento jurídico constitucional.

18 de junio. 16:30 H.

Derechos fundamentales en materia tributaria.

Manuel José Baeza Díaz-Portales. Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

24 de septiembre. 16:30 H.

El derecho fundamental a la libertad de expresión y sus límites.

Luis Ángel Gollonet Teruel. Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

15 de octubre. 16:30 H.

El derecho fundamental al acceso a las funciones públicas y a los cargos y Poder Legislativo.

Jesús María Chamorro González. Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

14 de noviembre. 16:30 H.

El derecho al olvido.

Ignacio Sancho Gargallo. Presidente de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.